

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Universidad Pedagógica Nacional llevará a cabo la:

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PAGO DIRECTO ENSOBRADO AL PERSONAL DE LA UPN**

No. de licitación	Entrega de Invitaciones	Junta de aclaraciones	Entrega y Apertura De Propuesta	Acto de Fallo
DA/S01/2007	11 de Julio de 2007	17 de Julio a las 11:00 Horas	23 de Julio hasta las 11:00 Hrs.	24 de Julio a las 11:00 Horas

Descripción General del Servicios
PAGO DIRECTO ENSOBRADO AL PERSONAL DE LA UPN

- La entrega del sobre que contiene la propuesta se deberán entregar en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Carretera al Ajusco Número 24, Edificio "A", Colonia Héroes de Padierna, C.P. 14200, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, Teléfono: 56-30-97-00 ext. 1557
- El acto de presentación de proposiciones se efectuará en: la sala de juntas antes mencionada, sin la presencia de los proveedores participantes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano. No se otorgara anticipo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: según las bases de Invitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: según bases de Invitación.
- Lugar de entrega del servicio: En la Universidad Pedagógica Nacional.
- Plazo de entrega del servicio: 1 Agosto al 31 de Diciembre de 2007.
- El pago se realizará: De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Invitación, así como en las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley

“PROVEEDORES INVITADOS”

**SEGURITEC, TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.
GRUPO TECNOVAL, S.A. DE C.V.
COMETRA, S.A. DE C.V.
GRUPO CUSTRAVAL, S.A. DE C.V.
SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
CIA. MEXICANA DE TRASLADOS DE VALORES, S.A. DE C.V.
GSI TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.**

MÉXICO, D.F., A 11 DE JULIO DEL 2007.

ATENTAMENTE

**JUAN CARLOS MAYA GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**